



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 13 de diciembre de 2018

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Katherin Andrea Ibarra Mensa, con C.C. No. 1.075.275.539,

Julio Cesar Salinas Escobar, con C.C. No. 1.003.803.924,

Carlos Andrés Carabalí Ariza, con C.C. No. 1.081.698.854,

Gerardo Palomino Marroquin, con C.C. No. 12.198.519,

autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado Cumplimiento de la NIA 220 por parte de los Revisores Fiscales de Neiva en las Auditorías de Estados Financieros, presentado y aprobado en el año 2018 como requisito para optar al título de Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Katherin Andrea Ibarra Mensa

Firma: _____

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Julio Cesar Salinas Escobar

Firma: _____

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Carlos Andrés Carabalí Ariza

Firma: _____

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Gerardo Palomino Marroquin

Firma: _____



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: CUMPLIMIENTO DE LA NIA 220 POR PARTE DE LOS REVISORES FISCALES DE NEIVA EN LAS AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS.

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
IBARRA MENSA	KATHERIN ANDREA
SALINAS ESCOBAR	JULIO CESAR
CARABALI ARIZA	CARLOS ANDRES
PALOMINO MARROQUIN	GERARDO

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
CUBILLOS IBATA	ANA DERLY

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
CASTRO ZAMORA	RICARDO LEON
CASTAÑEDA MUÑOZ	JULIAN DAVID

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA

FACULTAD: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA O POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA

CIUDAD: NEIVA

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2018

NÚMERO DE PÁGINAS:

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas___ Fotografías___ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general X Grabados___
Láminas___ Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___
Tablas o Cuadros X

Vigilada mieducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 4
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento: PDF

MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. <u>Revisor Fiscal</u>	<u>Fiscal Auditor</u>	6. _____	_____
2. <u>Control de Calidad</u>	<u>Quality Control</u>	7. _____	_____
3. <u>NIA 220</u>	<u>ISA 220</u>	8. _____	_____
4. <u>Estados Financieros</u>	<u>Financial Statements</u>	9. _____	_____
5. _____	_____	10. _____	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

Este artículo de investigación abarca la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 220 que hace referencia a la exigencia de requerimientos en relación al Control de Calidad en las Auditorías de Estados Financieros Históricos, donde se resalta la importancia del manejo de un control de calidad en una auditoría y la responsabilidad que tiene los auditores, para el caso colombiano los revisores fiscales. Con esta investigación se pretendió conocer el nivel de cumplimiento de la NIA 220 por parte de los revisores fiscales en Neiva, para lo cual se identifican los requerimientos exigidos en el ejercicio de la profesión, tales como: responsabilidades de liderazgo en la calidad de las auditorías, requerimientos de ética aplicables, aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos de auditoría, asignación de equipos a los encargos, realización del encargo y seguimiento.

De acuerdo a la investigación realizada, se puede comprender que los profesionales en contaduría pública que ejercen el cargo de revisoría fiscal en las empresas de la ciudad de Neiva, no cumplen con el requerimiento de la aplicabilidad de la NIA 220, aclarando que para el cumplimiento de las NIAS se deben aplicar todos los requisitos. En el ejercicio de esta investigación se evidencio en su gran mayoría de respuestas por parte de los profesionales, que cumplen algunos de los requisitos que estipula la ley por medio de la norma.



ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

This research article covers the International Auditing Standard (ISA) 220, which refers to the requirement of requirements in relation to Quality Control in the Audits of Historical Financial Statements, where the importance of the management of a quality control in a audit and the responsibility of the auditors, for the Colombian case, the tax auditors regarding each of the sections of the NIA already mentioned. The general objective of this research is: "to know the level of compliance with ISA 220 by tax auditors in Neiva at present", for which the requirements demanded in the exercise of the profession are identified, such as: leadership responsibilities in the quality of audits, applicable ethical requirements, acceptance and continuity of relations with clients and audit assignments, assignment of equipment to orders, execution of the order and follow-up.

According to the research carried out, it can be understood that the public accounting professionals who hold the position of fiscal reviewer in the companies of the city of Neiva, do not comply with the requirement of the applicability of the NIA 220, clarifying that for compliance of NIAS all requirements must be applied. In the exercise of this investigation, the vast majority of responses were evidenced by the professionals, who meet some of the requirements stipulated by law through the standard.



CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	4 de 4
--------	--------------	---------	---	----------	------	--------	--------

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: ANA DERLY CUBILLOS IBATA

Firma:

Nombre Jurado: RICARDO LEON CASTRO ZAMORA

Firma:

Nombre Jurado: JULIAN DAVID GASTAÑEDA MUÑOZ

Firma:

Cumplimiento de la NIA 220 por parte de los revisores fiscales de Neiva en las auditorías de estados financieros.

DOCENTE:

RICARDO CASTRO ZAMORA

CARLOS ANDRES CARABALI ARIZA

GERARDO PALOMINO MARROQUIN

JULIO CESAR SALINAS ESCOBAR

KATHERIN ANDREA IBARRA MENSA

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORÍA

AÑO 2018

Tabla de contenido

1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.1	DESCRIPCION DEL PROYECTO.....	4
1.2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
1.3	EXPLICACION AL INTERROGANTE.....	5
1.4	ORDENAMIENTO DE LA HIPOTESIS.....	6
2.	OBJETIVOS.....	6
2.1	OBJETIVO GENERAL.....	6
2.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6
3.	JUSTIFICACION.....	6
4.	MARCO REFERENCIAL.....	7
4.1	MARCO CONCEPTUAL.....	7
4.2	MARCO NORMATIVO.....	9
4.3	TRABAJOS RELACIONADOS.....	11
5.	DISEÑO.....	13
5.1.	CLASE DE INVESTIGACION.....	13
5.2.	METODOLOGIA DEL PROYECTO.....	13
5.2.1	Planteamiento del Problema.....	14
5.2.2	Modelo de Análisis de Datos.....	14
5.3	MUESTREO.....	14
5.3.1	Clase.....	14
5.3.2	Población.....	14
5.3.3	Muestra.....	14
5.4	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.....	15
5.5	RECURSOS.....	15
5.5.1	materiales.....	15
5.5.2	Humanos.....	15

5.5.3	Financieros.....	15
5.6	CRONOGRAMA.....	16
6.	RECOLECCION Y PRESENTACIÓN DE DATOS.....	17
6.1	RECOLECCIÓN DE DATOS SITUACIÓN PROBLEMA.....	17
6.2	DATOS RECOLECTADOS PARA EL MODELO DE ANALISIS.....	20
6.3	RESUMEN DE DATOS.....	38
6.4	ANALISIS DE DATOS Y RESULTADOS.....	50
7.	BIBLIOGRAFIA.....	56

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El planteamiento del problema de este trabajo de investigación comprende: descripción del proyecto, planteamiento del problema, explicación al interrogante y ordenamiento de la hipótesis.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este trabajo de investigación, como requisito para obtener el título de Especialistas en Revisoría Fiscal y Auditoría de la Universidad Surcolombiana, nace en el mes de febrero del año 2018 en las instalaciones de la Biblioteca de esta misma casa de estudios, previo a un debate analítico del grupo de investigación sobre las problemáticas y las diversas funciones que deben ejercer los revisores fiscales. Surge la idea de profundizar un tema relacionado a nuestra profesión de contadores públicos. A continuación cada integrante expone el tema de su interés:

Julio Cesar Salinas indicó: “en el pregrado vi una materia de Normas Internacionales de Auditoría y me parece interesante este tema”, seguidamente se revisó el contenido del decreto 0302 del año 2015 el cual reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información en Colombia y se pensó que el tema de la “Norma Internacional del Control de Calidad NICC1” contenida dentro de este decreto era un tema de gran interés.

Carlos Andrés Carabali propuso: “me parece importante y me inquieta saber si realmente se va a extinguir la función y el cargo del revisor fiscal en Colombia”, para lo cual se consulta en internet y casualmente acababan de publicar un artículo en la página del Espectador por un columnista invitado, titulado “¿hacia dónde va la revisoría fiscal?”. Para lo cual sostiene que lo lógico sería que la regulación espantara a los corruptos y se pregunta cuál es el papel de los contadores públicos y el de los revisores fiscales? y si ¿será que se trata de una institución obsoleta y debería acabarse?

Katherin Andrea Ibarra dijo: “un tema que me ha llamado la atención sobre la nómina, es si las empresas están pagando realmente lo correspondiente a la seguridad social”, debido a las tantas sanciones a las cuales se están viendo expuestas las empresas por el ente regulador UGPP “Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales”.

Por otro lado Gerardo Palomino con base a las ideas expuestas por los integrantes del grupo de investigación, recuerda que asistió a un seminario de normas internacionales de auditoría en el cual expusieron un tema que reúne todas las inquietudes anteriormente expuestas y que está directamente relacionado al tema de revisoría fiscal y auditoría. Expresa: “es importante para nuestra profesión conocer sobre los procedimientos de control de calidad de las auditorías de estados financieros que realizan los revisores fiscales ejercientes en Neiva, basándonos en la Norma Internacional de Auditoría “NIA 220”.

Todos los integrantes del grupo de investigación manifestamos gran interés por esta

última idea, pensando que el revisor fiscal desempeña una labor muy importante en las empresas al auditar y dictaminar los estados financieros, generando una serie de responsabilidades y cumplimiento de normas para el buen desempeño; normas que se han ido actualizando a nivel internacional y que son aplicables a la profesión de contador público como la Ley 1314 de 2009, reglamentado por el decreto 0302 de 2015, de gran importancia al resaltar las normas internacionales de auditoría (NIAS), que se deben cumplir al auditar estados financieros.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al analizar los temas de interés por el grupo de investigación se determina cuestionar lo relacionado con la “NIA 220”; cuyo principal estándar trata del control de calidad en los procedimientos de la auditoría de estados financieros

Al pensar sobre esta NIA 220 y la figura actual de la revisoría fiscal en Colombia nos surgen interrogantes, de los cuales se relacionan los siguientes:

- ¿En la actualidad los revisores fiscales desconocen la NIA 220?
- ¿Los procedimientos en las auditorías financieras realizadas por los revisores fiscales son de acuerdo a la NIA 220?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los revisores fiscales respecto a la aplicación de la NIA 220 en las auditorías de estados financieros?
- ¿Cuál es la calidad o aporte que dan los revisores fiscales para incorporar la NIA 220 en sus auditorías?

Después de analizar y observar cada uno de los interrogantes generados por el grupo de investigación, se determina enfocar el trabajo de investigación según la pregunta: ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los revisores fiscales respecto a la aplicación de la NIA 220 en las auditorías de estados financieros?

1.3 EXPLICACION AL INTERROGANTE

Al tener preciso el interrogante a investigar se da las siguientes posibles explicaciones:

- Los revisores fiscales desconocen la NIA 220.
- La aplicación de la NIA 220 no se está realizando dentro de las auditorías financieras por parte de los revisores fiscales.
- Los Revisores fiscales aplican de manera parcial la NIA 220 dentro de las auditorías de estados financieros.
- Hay cumplimiento total de la NIA 220 en las auditorías de estados financieros que realizan los revisores fiscales.
- Hay un nivel bajo de cumplimiento de la NIA 220 en las auditorías de estados financieros que realizan los revisores fiscales.

¹ <https://www.elespectador.com/opinion/hacia-donde-va-la-revisoría-fiscal-columna-741732>

1.4 ORDENAMIENTO DE LA HIPOTESIS

Orientación o Enfoque: Conocer

Tema: el nivel de cumplimiento de la NIA 220 por parte de los revisores Fiscales.

Espacio: La ciudad de Neiva - Huila

Tiempo: Actualmente

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL:

- Conocer el nivel de cumplimiento de la NIA 220 por parte de los revisores fiscales en Neiva actualmente.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocer la “NIA 220”
- Comprender los procedimientos actuales existentes en la auditoría financiera.
- Comparar los procedimientos de las auditorias de estados financieros realizadas por los revisores fiscales de Neiva respecto a la calidad emitida en la “NIA 220”.

3. JUSTIFICACIÓN

Con esta investigación sobre la aplicación de la “NIA 220” se verificará el enfoque que le están dando los revisoría fiscal en la actualidad, en cuanto al desarrollo de las auditorias en cumplimiento a las obligaciones de las normas de control de calidad “NIA 220” consignadas en el Decreto 302 del 2015 y posteriormente compiladas en el Decreto 2420 del 2015; describiendo y cualificando de esta manera el procedimiento que se debe llevar a cabo para la aplicación de estas.

La importancia en el desarrollo de este proyecto radica en dar a conocer las bondades y beneficios que tiene la norma internacional “NIA 220” en cuanto al desempeño en las actividades de revisoría fiscal, puesto que su aplicabilidad garantizaría trabajos eficientes y previniendo el riesgo; buscando de esta manera, implantar la necesidad por parte de los revisores fiscales de la aplicación de estas en los procesos de auditoria.

Con el uso de la norma internacional “NIA 220” dentro de los procesos de auditoria, se busca lograr un aseguramiento de la información y trabajos realizados con calidad.

Este proyecto busca evitar que al momento de realizar auditorías por parte de los revisores fiscales, se cometan errores por no implementar la norma internacional “NIA 220” y, con el pasar del tiempo esto conlleve al revisor fiscal a la ineficiencia en sus labores y en su proceso de auditoría para este caso.

Esta investigación se realizará en la ciudad de Neiva, tomando una muestra de los revisores fiscales ejercientes en empresas que sin importar su tamaño, deben tener por cuestiones de ley control y calidad en las auditorías de estados financieros, siguiendo el uso de la norma internacional “NIA 220”.

4. MARCO REFERENCIAL

Este comprende el marco conceptual, marco normativo y trabajos relacionados los cuales hacen referencia a la investigación e información de conceptos y proposiciones que explican la temática a abordar.

4.1 MARCO CONCEPTUAL

Neiva es un municipio de múltiples actividades mercantiles en esencia, estas son guiadas por pequeñas, medianas y grandes organizaciones, que por sus particularidades y connotaciones especiales tienen la obligación de adoptar una figura de control que se califica como Revisor Fiscal, figura que aflora en Colombia a mediados del siglo XIX frente a la exigencia de controlar las sociedades anónimas; este control se deriva de la reglamentación francesa, que es tomado por diversos países latinoamericanos en donde se le tiene distintos nombres como comisario de cuentas, sindico, inspector de cuentas, entre otros.

Este control ha venido teniendo una serie de cambios importantes y es así que con la expedición y reglamentación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) en Colombia, se establecen prácticas de auditoría que nos sitúan en nuevos ambientes en el ejercicio profesional. Se definen así nuevos estándares, que nos dan las herramientas para fortalecer la credibilidad y fidelidad de la información relevante para la toma de decisiones.

Basado en esta transformación en la aplicación del control, el Revisor Fiscal debe poseer capacidades y competencias que le asistan para desarrollar sus quehaceres no solo profesional, sino también con altos fundamentos en calidad. Es imperante tener claro las competencias, que definimos como: Ser apto de ejecutar una labor con un patrón de calidad descrito en ambientes verdaderos de trabajo.

El objetivo radica en mejorar la calidad en el quehacer ejercido por Firmas Auditoras y revisores fiscales, en concordancia y aplicación de estándares, Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Código de Ética, Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC 1, ISQC 1) y demás modelos emitidos por la Federación Internacional de

Contadores (IFAC), lo cual exhorta a que tanto firmas como revisores se midan bajo un criterio de competitividad como lo exige actualmente el mercado, todo esto en aras de la satisfacer necesidades y expectativas de los usuarios finales de la información.

El Control de Calidad persigue el propósito de valorar cada etapa de la Auditoría a través del planteamiento de programas, cuyo objetivo principal será el de reconocer debidamente las falencias y errores a la normatividad que nos aplique.

La finalidad al abordar un desarrollo de calidad en una Firma, consiste básicamente en definir los patrones para constituir unas herramientas que nos concedan una seguridad razonable a favor de que los miembros de la firma y/o revisores se rigen en concordancia con las normas aplicables, con la regulación que atañe al desarrollo de su trabajo y como valor agregado, los dictámenes emitidos por socios responsables que sean congruentes y apropiados al tema de estudio.

El seguimiento asiduo y continuo es lo más preponderante en un Sistema de Control de Calidad, se desempeña a través de una apropiada inspección en los trabajos ejecutados y en cada ciclo del trabajo, considerando como fundamento la competencia y destreza de los mismos.

Según Cruz A Duarte: de la implementación de herramientas y programas que atañen a los servicios de control de calidad sus beneficios e interacción con las normas locales nos traen este concepto:

“Control de Calidad Consiste en la implementación de programas, herramientas, técnicas en una organización para desarrollar la mejora de la calidad de sus productos, servicios y productividad, también es una estrategia para asegurar el cuidado y mejora continua en la calidad ofrecida. Según la orientación 13 del consejo técnico de la Contaduría Pública, es la guía base para aplicación del control de calidad NICC 1, en donde muestra los parámetros y requerimiento a tener en cuenta, también hace claridad de conceptos base para el control de calidad en las firmas de revisoría y auditoría NIA 220. Control de Auditoría en los Estados Financieros. (Cruz, A., Duarte, T., Elisenia, A., & López Rangel, L. M, 2017

Es el estándar que reglamenta el trabajo en la evaluación de estados financieros con base al control de la calidad, es por eso que normaliza los asuntos más sustanciales como la competencia que debe tener el auditor con base a sus actuaciones propias de acuerdo al control de calidad, así mismo tipifica las responsabilidades del revisor o socio que se encargue del control de calidad del trabajo o encargo.

Es como de esta manera se definen las responsabilidades en las firmas o revisorías en donde se establecen y se mantienen sistemas de control de calidad objetivos y seguros, que revistan de confiabilidad ya que estos serán garantes de suministrarnos una seguridad razonable sobre el desempeño y cumplimiento en las condiciones que nos exige dicha norma.

En un concepto muy claro de control de calidad y su interrelación con la auditoría de estados financieros, se nos definen aspectos relevantes que son necesarios traer a

colación Según (Cruz Adriana, 2017)

“Cuando se habla de Control de Calidad, se habla de trabajo en equipo, de forma organizada, aplicando la normatividad vigente, trabajo bien hecho, de cómo evitar la ocurrencia de errores y de mitigar los riesgos de reincidencia, el Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros se detalla específicamente en el área contable-estados financieros los cuales deben regirse por la normatividad y requerimientos legales aplicables a la auditoría específica, por ende no dista mucho los dos conceptos y ambos conllevan a obtener óptimos resultados en el desempeño de la auditoría”

Ahora definiremos el concepto de auditoría: como el proceso que consiste en el examen crítico, sistemático y representativo del sistema de información de una organización o parte de ella, realizado por un experto con independencia y utilizando técnicas determinadas, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre la misma, que permitan la adecuada toma de decisiones y brindar recomendaciones que mejoren el sistema examinado. De acuerdo a la anterior definición el objetivo es la emisión de un diagnóstico sobre un sistema de información, que nos permita la correcta toma de decisiones.

La auditoría financiera es aquella que emite un dictamen u opinión profesional en relación con los estados financieros de una unidad económica en una fecha determinada y sobre los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera cubiertos por el examen, con la condición indispensable que esta opinión sea expresada por un profesional autorizado para tal fin.

El objetivo de la auditoría de estados financieros es aumentar el nivel de confianza de los usuarios a quienes se destine la información. Esto lo obtenemos a través de un dictamen de un auditor que nos expresa que los estados financieros han sido elaborados de conformidad con las normas aplicables. Dicha opinión se forma teniendo en cuenta las normas internacionales de auditoría (NIA) y principios de ética.

4.2 MARCO NORMATIVO

La Ley 58 de 1931, enmarcó los primeros lineamientos y las competencias para el ejercicio de la revisoría fiscal en Colombia.

Decreto 410 de 1971: código de comercio, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, artículos 207 y 209. Estos artículos son bases fundamentales que definen las competencias y funciones que se deben aplicar en el ejercicio de la revisoría fiscal.

La Ley 43 de 1990 en su Capítulo I artículo 7 de las normas de auditoría generalmente aceptadas, en cuanto a las normas personales el literal A, expresa que el examen de auditoría debe ser realizado por personas que tengan la competencia adecuada y estén habilitadas legalmente para ejercer la Contaduría Pública en Colombia.

La Ley 43 de 1990, habla sobre la **Competencia y actualización profesional**. El Contador Público, sólo deberá contratar trabajos en los que cuente con la idoneidad y la capacidad necesaria para que su trabajo se haga de una forma eficaz y satisfactoria.

Mediante la Ley 1314 de 2009 se maneja y estructura la convergencia de las normas internacionales de información financiera y de aseguramiento. Se deben cumplir unas condiciones para su admisión en Colombia: que sean de aceptación mundial, que se apliquen las mejores prácticas, que se encaminen con la dinamización del mercado, que resulten efectivas y propias para ser aplicadas. Señala las autoridades competentes en el procedimiento para su expedición y determina las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

“Regula los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”. (Congreso de la Republica de Colombia, 2009)

El decreto 302 de 2015 nos enseña que las funciones del revisor fiscal no están exclusivamente sujetas a la evaluación y opiniones de los Estados financieros; dado como lo expresa el: “Artículo 10.- El control financiero es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoría de aceptación general, para establecer si los estados financieros de una organización muestran razonablemente su situación financiera, el resultado de operaciones y cambios en su situación financiera, validando que en la elaboración, transacciones y operaciones que los originaron, cumplieron las normas establecidas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados.”

El decreto 2420 de 2015, decreto único reglamentario de las normas de contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, constituye un ejercicio de compilación de reglamentaciones preexistentes de Normas de Contabilidad y de Información Financiera y Normas de Aseguramiento de la Información.

La Norma Internacional de Auditoría “NIA 220”, nos enseña las responsabilidades específicas del auditor y del personal del equipo en relación a los procedimientos de control de calidad, como también acerca de la dirección, supervisión y realización de estos mismos en auditorías financieras.

Esta Norma Internacional de Auditoría establece que es responsabilidad de la firma, la implementación y la continuidad de procedimientos y políticas del control de calidad basada en la Norma Internacional de Control de Calidad “NICC 1”, que permita generar una seguridad razonable respecto a la normativa tanto personal, profesional y legal en los quehaceres de la firma; nos indica acerca de que los dictámenes deben ser adecuados en relación a la circunstancias de la firma.

Se debe garantizar si el equipo de auditoria ha cumplido con los requisitos éticos, del recurso humano para desarrollar trabajos y los indicadores para la evaluación del desempeño del trabajo.

También nos trae los aspectos éticos que se deben tener en cuenta en función del trabajo como lo son: integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad, comportamiento profesional, emitidos por el Comité de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

NICC 1 – Norma Internacional del Control de Calidad. Su finalidad es determinar normas y propender disposiciones para las firmas y profesionales sobre sus compromisos por su sistema de control de calidad en sus quehaceres y para otras obligaciones de servicios relacionados y de aseguramiento.

Para dichas determinaciones en cuanto a control de calidad es imperativo crear procedimientos y políticas que avalen estos componentes:

- Responsabilidad acerca del control de calidad de los socios.
- Principios de Ética.
- Aceptación y Continuidad de las relaciones con clientes.
- Recursos Humanos.
- Desempeño del Trabajo.
- Monitoreo.

4.3 TRABAJOS RELACIONADOS

Para el desarrollo de esta investigación se han tenido en cuenta múltiples investigaciones recientes, cuyo sustento ideológico nos vislumbra un panorama más cercano y acertado a lo que se pretende lograr en este ejercicio.

***Título:** “Enfoque de control de calidad de la auditoria de estados financieros en las pymes en Colombia”*

***Autor:** John Fredy Cruz Rodríguez*

***Lenguaje:** Español*

***Lugar:** Universidad Libre sede Bogotá*

***Fecha:** 2014*

Resaltamos en este trabajo de investigación, el análisis y la concientización respecto al cambio trascendental que nos obliga al planteamiento de políticas y procedimientos para implementar el control de calidad en firmas y revisorías. De la misma manera se nos exhorta a tener iniciativas para llevar a buenos términos la implementación de dichas normas, que para tiempos actuales nos brinda un margen de comparabilidad frente a los estándares internacionales.

Título: *“Guía metodológica para la implementación del control de calidad en las firmas de revisoría y auditoría. Según la norma de aseguramiento de la información (NAI)”*

Autor: *Adriana Cruz, Ana Tami & Luz López Rangel*

Lenguaje: *Español*

Lugar: *Universidad Santo Tomás, Bucaramanga*

Fecha: *2017*

Un compendio de modelos metodológicos que nos sumergen en el mundo de la vanguardia para ofrecer un servicio fundamentado en la calidad, en un mercado laboral competitivo y con muchos retos para la profesión contable.

Hoy por hoy, uno de los asuntos complejos que aquejan las firmas de revisoría fiscal y auditoría es la carencia de procedimientos bien estructurados para cada proceso, que estos originen mayor confiabilidad en el desempeño de sus labores; para ello tienen un desafío muy interesante, implementar el control de calidad, una herramienta elemental para aplicar en el desarrollo de sus trabajos, lo que les permitirá adaptarse a las variaciones, estar a la exigencia del mercado y brindar un servicio con estándares de calidad.

Título: *“Calidad en la revisoría fiscal: algunas consideraciones sobre la aplicación del marco para la calidad de la auditoría y la isqc1 en Colombia”.*

Autor: *Yuli Marcela Rico, Luis Armando Leal*

Lenguaje: *Español*

Lugar: *Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá*

Fecha: *2016*

La calidad es un elemento esencial para aumentar confianza en la información a los usuarios por ello es fundamental cerrar las brechas en este sentido, sin importar el tamaño de la firma, con ello se garantiza que se cuenta con los instrumentos para fundamentar las opiniones o dictámenes.

Título: *“Retos de la revisoría fiscal frente al control de calidad en una Auditoría de Estados Financieros”.*

Autor: *Nilson Javier Cuellar, Juan Daniel Esquivel*

Lenguaje: *Español*

Lugar: *Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá*

Fecha: *2015*

El objetivo de esta investigación es evidenciar como los fenómenos de la globalización y la modernización, nos presentan un nuevo escenario que nos invita a desarrollar un mejoramiento en los quehaceres realizados en la Revisoría Fiscal, nos invita a plantear los nuevos desafíos que conlleva la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría “NIA 220”; en la cual se debe tener un mejoramiento continuo en las relaciones del revisor fiscal y firma auditada a través de la asignación de un ente gubernamental, con base en

estándares, en principios de auditoría, y una evaluación del desempeño, buscando el mejoramiento continuo de la competitividad de las firmas y revisores fiscales.

La Revisoría Fiscal en Colombia cumple con requerimientos fundamentales para desempeñar el control de calidad sobre los quehaceres de auditoría hechos por otros auditores, teniendo la aptitud y competencia para llevar a cabo inspecciones en dominios como legalidad, gestión, financiero y control interno.

Para que la adopción de la Norma Internacional de Auditoría “NIA 220”, cumpla con el efectivo control de calidad, se deben hacer cambios a la normatividad que nos rige, frente a la atribución del revisor fiscal al proceso de control de calidad.

Para concluir, otra perspectiva a optimizar, es la calidad de los profesionales que integran los grupos de trabajo, el mejoramiento de las políticas y procedimientos frente a la incorporación, evaluación, desempeño, capacitación, competencia, promoción, que pueden ser avalados por la entidad de control de las firmas y revisorías.

Se debe generar una mayor conciencia frente a los principios y valores éticos que debe poseer en el momento de tomar decisiones y al dar fe pública de informes financieros.

5. DISEÑO

El diseño comprende la clase de investigación, metodología del proyecto, muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos, recursos y cronograma.

5.1. CLASE DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de carácter descriptiva – cualitativa basado en el cumplimiento de la aplicación de la “NIA 220” en las auditorías de estados financieros realizadas por parte de los revisores fiscales de Neiva; Se entiende que será descriptiva dado que se busca analizar y procesar los datos necesarios para la confrontación de la hipótesis generada con la realidad encontrada en el campo de la revisoría Fiscal en la ciudad de Neiva.

Esta clase de investigación se define como No experimental, ya que el objetivo general conlleva a una situación concreta en cuanto a los procedimientos de calidad en las auditorías de estados financieros. Basándonos en unas herramientas y en un método se buscará el análisis de las características y propiedades del tema a investigar.

5.2. METODOLOGÍA DEL PROYECTO

Para realizar esta investigación, se recolecta la información necesaria y suficiente por medio de entidades como la cámara de comercio de Neiva sobre los revisores fiscales

4 Suarez Rico Yuli, Leal Luis Armando, 2016

5 Cuellar Matiz Nilson, Esquivel Ortiz Juan

de las entidades locales (Neiva), además otras entidades o sitios web que aporten para resolver a la hipótesis planteada.

Dentro de la metodología del proyecto se encuentra la situación problema y clases de análisis de los datos.

5.2.1. Situación problema: La situación problema se deriva a la necesidad del cumplimiento de la NIA 220 por parte de los revisores fiscales de la actualidad en la ciudad de Neiva, de acuerdo a las necesidades relevantes que debe realizar los revisores fiscales en las auditorías financieras. La NIA 220 propone un estándar de control de calidad en el proceso de la auditoría de estados financieros, es allí donde se requiere de acuerdo a esta investigación la observación y otras técnicas para determinar el cumplimiento propiamente dicho.

5.2.2. Clases de Análisis de los datos: Los datos se recolectarán de tal forma para dar claridad por medio de la observación para encontrar el cumplimiento de la NIA 220, la técnica que se utilizará un cuestionario y la observación en él, que nos permitirá hacer un análisis detallado de todos los datos recolectados que serán la base para formular las respectivas conclusiones.

5.3 MUESTREO

En este proceso se establecerá la clase, la población y la muestra que satisface la hipótesis.

5.3.1. Clase: Para esta investigación se utilizará un cuestionario direccionado a un test de preguntas. Posteriormente, los datos serán tabulados, presentados y analizados, para finalmente presentar un informe del proyecto con los resultados y conclusiones. Esto con el fin que la muestra sea probabilística.

5.3.2. Población: Sobre la población objetivo, sustraída de una base de datos de 796 empresas suministrada por la Cámara de Comercio de Neiva. Empresas de cualquier actividad económica, obligadas a tener revisor fiscal, para quienes la norma internacional “NIA 220” debiera aplicar.

5.3.3. Muestra: Se tomó una muestra de las empresas con residencia en la zona urbana de la ciudad de Neiva, preferiblemente de actividades comerciales, industriales o de servicios, registradas en la Cámara de Comercio, con Revisores Fiscales y de fácil acceso; dentro de las que se clasificaron, las empresas en la que cada uno de los investigadores labora, además de otras más que reúnen condiciones de facilidad de acceso, esto con el fin de poder realizar el trabajo investigativo sin ningún tipo de restricción o limitante.

5.4 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Cuestionario aplicado a los revisores fiscales y/o firmas de auditoría en el municipio de Neiva para conocer el control de calidad de la auditoria en los estados financieros.

El instrumento de investigación será el cuestionario de auditoria que será aplicado a manera de observación

5.5 RECURSOS

5.5.1 Materiales: comprende los diferentes recursos necesarios para desarrollar la investigación, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla No.1 Materiales

Materiales	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Transporte	20	\$ 5.000	\$ 100.000
Internet	260 Horas	\$ 1.500	\$ 390.000
Impresiones	350	\$ 100	\$ 35.000
Otros – Varios			\$ 320.000
TOTAL			\$ 845.000

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: 12 de octubre de 2018

5.5.2 Humanos: el equipo de investigadores está conformado por cuatro estudiantes de la especialización en revisoría fiscal y auditoría, quienes dedican cinco horas cada semana, durante 32 semanas, para un tiempo total en horas de 160 dedicado a esta investigación. El valor hora por investigador se ha determinado en un valor de \$18.000.

La Universidad Surcolombiana nos presta la asesoría por ser estudiantes de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoria, por parte del docente Ricardo León Castro Zamora, cuyos honorarios son a cargo de esta Institución.

A continuación se relaciona el recurso humano en la tabla No.2

Tabla No.2 Humanos

No.	Equipo de Investigación	Valor Hora	Cantidad Horas	Valor Total
1	Katherin Andrea Ibarra M	\$18.000	160	\$ 2.880.000
2	Carlos Andres Carabali A	\$18.000	160	\$ 2.880.000
3	Julio Cesar Salinas E	\$18.000	160	\$ 2.880.000
4	Gerardo Palomino M	\$18.000	160	\$ 2.880.000
TOTAL				\$11.520.000

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: 12 de octubre de 2018

5.5.3 Financieros: Para el desarrollo de este trabajo de investigación se hacen necesarios recursos humanos y materiales que representan el valor de \$12.365.000.

Tabla No.3 Financieros

No	Equipo de Investigación	Valor Total
1	Katherin Andrea Ibarra M	\$ 3.091.250
2	Carlos Andres Carabali A	\$ 3.091.250
3	Julio Cesar Salinas E	\$ 3.091.250
4	Gerardo Palomino M	\$ 3.091.250
Total		\$12.365.000

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: 12 de octubre de 2018

5.6 CRONOGRAMA

En el cronograma de actividades exponemos los tiempos en cada una de las etapas de la investigación, con esto damos tiempo a los aspectos más importantes de nuestro proyecto. Este se divide en dos etapas:

1. Planeación
2. Ejecución

Las etapas anteriormente mencionadas nos permitirán ir desarrollando cada una de las actividades necesarias para cumplir con el objetivo de nuestra investigación.

Tabla N. 4 Cronograma a Desarrollar – Planeación

N. Meses	1				2				3				4			
	N. SEMANAS				N.SEMANAS				N.SEMANAS				N.SEMANAS			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planeación del proyecto	■	■	■													
Formulación de los hechos				■	■											
Selección de la idea a desarrollar						■	■	■								
Hipótesis a plantear									■	■						
Planteamiento de los Objetivos y Justificación											■	■	■	■		
Marco referencial															■	■

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: 28 de febrero de 2018

Tabla N. 5 Cronograma a Desarrollar – Ejecución

N. Meses	5				6				7				8			
	N. SEMANAS				N. SEMANAS				N. SEMANAS				N.SEMANAS			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Diseño de la Investigación (Clase y Metodología)	■	■	■													
Población y Muestra				■	■											
Recursos de la Investigación						■	■	■								
Ejecución del proyecto									■	■						
Aplicación de la entrevista- observación- respectiva tabulación											■	■	■	■		
Entrega del Proyecto															■	■

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: 28 de febrero de 2018

6. RECOLECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DATOS

Al definir el diseño de la investigación, se procede a desarrollarlo, recolectando y tabulando los datos recolectados a través de la encuesta desarrollada por el grupo investigador.

6.1. RECOLECCIÓN DE DATOS SITUACIÓN PROBLEMA

Este grupo de investigación para desarrollar la recolección de datos para la situación problema ha planteado como herramienta principal la observación indirecta teniendo como resultados algunos documentos y artículos que se plasmaran luego.

Toda la observación indirecta que se realizó nos da una perspectiva de la situación problema a desarrollar desde otras fuentes externas, como los artículos, noticias, comentarios entre otros.

Imagen 1. Artículo Actualícese

Colombia, ¿mal preparada para adoptar las NIIF?

Comparte este artículo:   

¿Ha sido útil este artículo? 

Publicado: marzo 10, 2011



Este artículo fue publicado hace más de un año, por lo que es importante prestar atención a la vigencia de sus referencias normativas. Si detecta algún error, por favor avísenos haciendo click en "Reportar un error" (más abajo en esta misma página). Mil gracias.



La confusión en los diversos términos, el no conocimiento de las diferencias entre Estándares de Contabilidad con Estándares de

En este artículo nos resaltó la dificultad con la cual los contadores públicos en Colombia, empezaron a desarrollar sus trabajos en las diferentes ramas de la contaduría consecuente a las normas internacionales no solo de información financiera sino en su total conjunto con las NIAS. Esto derivado a la confusión de términos que no pueden ser tan claros para los contadores públicos.

6 Fuente: <https://actualicese.com/actualidad/2011/03/10/colombia-mal-preparada-para-adoptar-las-niif/>

Imagen 2. Artículo Revista GEON

Revista GEON - Gestión - Organizaciones y Negocios

Vol 5 No. 1 enero - junio 2018
ISSN 2346-3910 (En línea)

Norma Internacional de Auditoría (NIA) 220: Control de Calidad para Auditorías de Información Financiera Histórica y el desempeño del Auditor Externo

**International Auditing Standard (ISA) 220: Quality Control for Audits of
Historical Financial Information and the performance of the External Auditor**

Whiter Smith Parrado Rincón, Contador Público. Especialista en Contabilidad Financiera,
Universidad Cooperativa de Colombia, sede Villavicencio,
whiter.parrado@campusucc.edu.co, Colombia

Edisson Leonardo Gutiérrez Ladino, Contador Público, Universidad Cooperativa de Colombia,
sede Villavicencio, edisson.gutierrez@campusucc.edu.co, Colombia

Juan Carlos Rodríguez Ruiz, Contador Público, Universidad Cooperativa de Colombia, sede
Villavicencio, juan.rodriguez@campusucc.edu.co, Colombia

Artículo recibido 2016/11/15 aceptado 2017/11/24

Según este artículo de investigación expuesto en esta revista, se resalta que un gran porcentaje de acuerdo a la muestra de contadores de la ciudad de Villavicencio desconoce de alguna forma la NIA 220 infiriendo de acuerdo a las respuestas dadas en la encuesta aplicada. Por lo cual se deja unas incógnitas sobre la validez de la aplicación propiamente dicha de la NIA 220 para cada una de las auditorías realizadas a los estados financieros.

Imagen 3 Artículo Jorge Luis Díaz

Diferencia entre las NIA y las NAGA en la Contaduría Pública en Colombia

*Difference between the NIA and the NAGA
in public accounting in Colombia*

Por Jorge Luis Díaz Mejía*
jdiazm@unilibreboa.edu.co

Resumen

Como parte del proceso que Colombia está ejecutando para dar cumplimiento a la Ley 1314 de 2009 (Ley de Convergencia), me he permitido hacer este artículo que facilita visualizar las diferencias entre las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia NAGAS y las normas internacionales de auditoría (NIAs), las primeras emitidas por Consejo Técnico de la Contaduría en Colombia y las otras promulgadas por el International Auditing Practices Committee (IAPC) - Comité Internacional de Prácticas de Auditoría a nivel mundial.

Después de comparar las normas mencionadas arriba, y sin la mayor rigurosidad presento un cuadro comparativo que facilite visualizar la diferencia de contenidos entre ambas normas, y finalmente se concluye sobre los puntos relevantes que distancian una de otra.

Abstract

As part of the process that is running Colombia to comply with the Law 1314 of 2009 (Law of Convergence), I allowed myself to make this article easier to visualize the differences between the auditing standards generally accepted in Colombia NAGAS and international auditing standards (NIAs), the first issued by the accounting technician in Colombia and the other issued by the International Auditing Practices Committee (IAPC) - International Auditing Practices world wide.

After comparing the standards mentioned above, and without more rigorously presented a comparative table to facilitate content visualize the difference between the two standars, and finally concludes on relevant points that separate one from another.

INTRODUCCIÓN

Para el profesional en Contaduría Pública en Colombia es muy importante saber con claridad qué diferencia tienen las normas de auditoría generalmente aceptadas en nuestro país y las normas internacionales de auditoría, las cuales gracias a la Ley 1314 de 2009 se espera apliquen en corto tiempo, buscando así un proceso de convergencia entre lo actual y las mejores prácticas en lo referente al aseguramiento como parte vital del ejercicio de la auditoría que se hace en Colombia por parte de los contadores públicos.

Es relevante anotar también, que debemos tener muy claro que la comparación entre ambas normas requeriría un ejercicio más profundo que el que se brinda en este documento, sin embargo el objetivo es que brevemente se puedan definir los puntos que tienen en común y aquellos que los diferencian.

Finalmente espero concluir desde mi punto de vista, lo que nos espera si aplicamos al 100% las normas de auditoría internacionales y cuáles serían las principales dificultades de darse este cambio.

NORMAS DE AUDITORÍA EN COLOMBIA Y NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

Las normas generalmente aceptadas en Colombia iniciaron con la promulgación de la Ley 43 de 1990 que

- El Contador Público debe tener independencia mental en todo lo relacionado con su trabajo, para garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios.
- En la ejecución de su examen y en la preparación de sus informes, debe proceder con diligencia profesional.

2. Normas relativas a la ejecución del trabajo

- El trabajo debe ser técnicamente planeado y debe ejercerse una supervisión apropiada sobre los asistentes, si los hubiere.
- Debe hacerse un apropiado estudio y una evaluación del sistema de control interno existente, de manera que se pueda confiar en él como base para la determinación de la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.
- Debe obtenerse evidencia válida y suficiente por medio de análisis, inspección, observación, interrogación, confirmación y otros procedimientos de auditoría, con el propósito de allegar bases razonables para el otorgamiento de un dictamen sobre los Estados Financieros sujetos a revisión.

3. Normas relativas a la rendición de informes

- Siempre que el nombre de un Contador Público sea asociado con Estados Financieros, deberá expresarse de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con tales estados. Si se practicó un examen a ellos, el Contador Público deberá expresar

7 Fuente: <http://revistageon.unillanos.edu.co/revistageon09/revistageon09.pdf>

8 Fuente: <file:///C:/Users/ACER/Downloads/3046-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4858-1-10-20181005.pdf>

Jorge Luis Díaz expositor de este artículo mencionado anteriormente nos da un panorama de comparabilidad sobre las normas NIA y las NAGAS para el actuar diario de los revisores fiscales en la contaduría pública colombiana. Aunque en su artículo quiere resaltar la importancia de llevar estructurada la normatividad éntrate en Colombia como lo son las NIAS; también hace mucha similitud con las NAGAS que son las normas de auditoria generalmente aceptadas trabajadas y tratadas por los revisores fiscales colombianos. Dentro de esta similitud en la estructura realiza un cuadro comparativo denominado cuadro 1. NAGA (Colombia) – NIA. Para el caso de la NIA 220 se agrupan para la NIAS en los principios y responsabilidades globales y las enmarca con la agrupación de las NAGAS en el prólogo a los pronunciamientos sobre normas de auditoria y de Ética.

Imagen 4. Revista C P. (Contaduría Publica) de México.



Esta revista mexicana nos resalta la importancia de las NIAS para el proceso de la auditoria. Y dentro de ella la relevancia que tiene el control de calidad en las auditorias de estados financieros. Enmarca en cada una de las etapas de la auditoria las exigencias de la norma para contener en las mismas razonabilidad y eficiencia. Todo esto viendo también a lo que se enfrentan los auditores mexicanos; lo que nos complementa de manera exacta la globalidad de la norma.

6.2. DATOS RECOLECTADOS PARA EL MODELO DE ANÁLISIS

RESPONSABLE: KATHERIN ANDREA IBARRA MENSA

MUESTRA: 3 REVISORES FISCALES EN EJERCICIO EN EMPRESAS

INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

CUESTIONARIO REALIZADO

Tabla No.6 Pasos para realizar auditoria de estados financieros.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe.	3
2	Aceptación cargo, conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe.	0
3	Aceptación del cargo, Planeación, ejecución, informe y seguimiento.	0
TOTAL		3

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No.7 Respuestas Pasos para realizar auditoria de estados financieros.

REVISORES FISCALES	Conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe	Aceptación cargo, conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe	Aceptación del cargo, Planeación, ejecución, informe y seguimiento
ANA	x		
FLOR	x		
JORGE	x		

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No.8 Sistema de control de calidad para la realización de auditorías de estados financieros.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Provee la información relevante a la firma, para facilitar el funcionamiento de control de calidad.	0
2	Sí, se tiene, con la labor de día a día pero no documentado	1
3	No tiene implementado sistema de control de calidad.	2
TOTAL		3

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No.9 Respuestas Sistema de control de calidad para la realización de auditorías de estados financieros.

REVISORES FISCALES	Provee la información relevante a la firma, para facilitar el funcionamiento de control de calidad.	Si, se tiene, con la labor de día a día pero no documentado	No tiene implementado sistema de control de calidad.
ANA			x
FLOR			x
JORGE		x	

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No.10 Políticas y procedimientos estructurados para la auditoria de estados financieros.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Existe un manual de las políticas y procedimientos a seguir.	1
2	Se tiene identificado paso a paso que realizar, pero no está documentado.	2
3	No se maneja políticas y procedimientos.	0
TOTAL		3

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No.11 Respuestas políticas y procedimientos estructurados para la auditoria de estados financieros.

REVISORES FISCALES	Existe un manual de las políticas y procedimientos a seguir.	Se tiene identificado paso a paso que realizar, pero no está documentado.	No se maneja políticas y procedimientos.
ANA		x	
FLOR	x		
JORGE		x	

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No. 12 Realiza cronograma de actividades a su equipo de auditoria.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SIEMPRE	2
2	NORMALMENTE	1
3	NUNCA	0
TOTAL		3

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No. 13 Respuestas realiza cronograma de actividades a su equipo de auditoria.

REVISORES FISCALES	SIEMPRE	NORMALMENTE	NUNCA
ANA		x	
FLOR	x		
JORGE	x		

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No.14 Designa responsabilidades y realiza monitoreo constante a los trabajos desarrollados, por su equipo auditor.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SIEMPRE	2
2	DE VEZ EN CUANDO	1
3	NUNCA	0
TOTAL		3

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No.15 Respuesta Designa responsabilidades y realiza monitoreo constante a los trabajos desarrollados, por su equipo auditor.

REVISORES FISCALES	SIEMPRE	DE VEZ EN CUANDO	NUNCA
ANA		x	
FLOR	x		
JORGE	x		

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No.16 Pasos para la documentación de Auditorias.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SIEMPRE	3
2	FRECUEMENTEMENTE	0
3	NUNCA	0
TOTAL		3

Fuente grupo de Investigación

Año 2018

Tabla No.17 Respuestas Pasos para la documentación de Auditorias.

REVISORES FISCALES	SIEMPRE	FRECUEMENTEMENTE	NUNCA
ANA	X		
FLOR	X		
JORGE	X		

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No.18 Pasos para tratar los requerimientos de Ética.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Si, se cumple principios de Integridad, objetividad, competencia profesional, Confidencialidad.	0
2	No, los desconocemos.	3
TOTAL		3

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No.19 Respuestas pasas para tratar los requerimientos de Ética.

REVISORES FISCALES	Si, se cumple principios de Integridad, objetividad, competencia profesional, Confidencialidad.	No, los desconocemos.
ANA		x
FLOR		x
JORGE		x

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No.20 Políticas o procedimientos para la aceptación de encargos de auditoria.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SÍ, Se realiza conocimiento del cliente para la aceptación.	0
2	No, solo se tiene en cuenta la permanencia del cliente.	3
3	Si, se revisan todas las variables del encargo antes de aceptar.	0
TOTAL		3

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No.21 Respuestas Políticas o procedimientos para la aceptación de encargos de auditoria.

REVISORES FISCALES	SÍ, Se realiza conocimiento del cliente para la aceptación.	No, solo se tiene en cuenta la permanencia del cliente.	Si, se revisan todas las variables del encargo antes de aceptar.
ANA		x	
FLOR		x	
JORGE		x	

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No. 22 Conocimiento de la NIA 220.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Si, estoy en constante actualización de la normatividad vigente.	3
2	No, desconozco la norma mencionada.	0
TOTAL		3

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No. 23 Respuestas sobre el conocimiento de la NIA 220.

REVISORES FISCALES	SÍ, Se realiza conocimiento del cliente para la aceptación.	No, solo se tiene en cuenta la permanencia del cliente.
ANA	x	
FLOR	x	
JORGE	x	

Fuente grupo de investigación

Año 2018

RESPONSABLE: CARLOS ANDRES CARABALI ARIZA

MUESTRA: 3 REVISORES FISCALES EN EJERCICIO EN EMPRESAS

INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

CUESTIONARIO REALIZADO

Tabla No. 24 Pasos para realizar auditoria de estados financieros.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe.	3
2	Aceptación cargo, conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe.	0
3	Aceptación del cargo, Planeación, ejecución, informe y seguimiento.	0
TOTAL		3

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No. 25 Respuesta Pasos para realizar auditoria de estados financieros.

REVISORES FISCALES	Conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe	Aceptación cargo, conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe	Aceptación del cargo, Planeación, ejecución, informe y seguimiento
NELLY	x		
HAROLD	x		
ANYELA	x		

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No. 26 Sistema de control de calidad para la realización de auditorías de estados financieros.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Provee la información relevante a la firma, para facilitar el funcionamiento de control de calidad.	0
2	Si, se tiene, con la labor de día a día pero no documentado	1
3	No tiene implementado sistema de control de calidad.	2
TOTAL		3

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No. 27 Respuestas sistema de control de calidad para la realización de auditorías de estados financieros.

REVISORES FISCALES	Provee la información relevante a la firma, para facilitar el funcionamiento de control de calidad.	Si, se tiene, con la labor de día a día pero no documentado	No tiene implementado sistema de control de calidad.
NELLY			X
HAROLD		X	
ANYELA			X

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No. 28 Políticas y procedimientos estructurados para la auditoria de estados financieros.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Existe un manual de las políticas y procedimientos a seguir.	1
2	Se tiene identificado paso a paso que realizar, pero no está documentado.	2
3	No se maneja políticas y procedimientos.	0
TOTAL		3

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No. 29 Respuestas políticas y procedimientos estructurados para la auditoria de estados financieros.

REVISORES FISCALES	Existe un manual de las políticas y procedimientos a seguir.	Se tiene identificado paso a paso que realizar, pero no está documentado.	No se maneja políticas y procedimientos.
NELLY		X	
HAROLD	X		
ANYELA		X	

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No.30 Realiza cronograma de actividades a su equipo de auditoria

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SIEMPRE	1
2	NORMALMENTE	2
3	NUNCA	0
TOTAL		3

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No.31 Respuestas realiza cronograma de actividades a su equipo de auditoria.

REVISORES FISCALES	SIEMPRE	NORMALMENTE	NUNCA
NELLY		X	
HAROLD	X		
ANYELA		X	

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No. 32 Designa responsabilidades y realiza monitoreo constante a los trabajos desarrollados, por su equipo auditor.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SIEMPRE	3
2	DE VEZ EN CUANDO	0
3	NUNCA	0
TOTAL		3

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No. 33 Respuestas designa responsabilidades y realiza monitoreo constante a los trabajos desarrollados, por su equipo auditor.

REVISORES FISCALES	SIEMPRE	DE VEZ EN CUANDO	NUNCA
NELLY	X		
HAROLD	X		
ANYELA	X		

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No. 34 Pasos para la documentación de Auditorias.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SIEMPRE	1
2	FRECUENTEMENTE	2
3	NUNCA	0
TOTAL		3

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No. 35 Respuestas pasos para la documentación de Auditorias.

REVISORES FISCALES	SIEMPRE	FRECUENTEMENTE	NUNCA
NELLY		X	
HAROLD	X		
ANYELA		X	

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No.36 Pasos para tratar los requerimientos de Ética.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Si, se cumple principios de Integridad, objetividad, competencia profesional, Confidencialidad.	0
2	No, los desconocemos.	3
TOTAL		3

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No. 37 Respuestas pasos para tratar los requerimientos de Ética.

REVISORES FISCALES	Si, se cumple principios de Integridad, objetividad, competencia profesional, Confidencialidad.	No, los desconocemos.
NELLY		X
HAROLD		X
ANYELA		X

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No. 38 Políticas o procedimientos para la aceptación de encargos de auditoria.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Sí, Se realiza conocimiento del cliente para la aceptación.	1
2	No, solo se tiene en cuenta la permanencia del cliente.	2
3	Si, se revisan todas las variables del encargo antes de aceptar.	0
TOTAL		3

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No. 39 Respuestas Políticas o procedimientos para la aceptación de encargos de auditoria.

REVISORES FISCALES	Sí, Se realiza conocimiento del cliente para la aceptación.	No, solo se tiene en cuenta la permanencia del cliente.	Si, se revisan todas las variables del encargo antes de aceptar.
NELLY		X	
HAROLD	X		
ANYELA		X	

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No. 40 Conocimiento de la NIA 220

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Si, estoy en constante actualización de las normatividad vigente.	3
2	No, desconozco la norma mencionada.	0
TOTAL		3

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

Tabla No. 41 Respuestas sobre el conocimiento de la NIA 220.

REVISORES FISCALES	Sí, Se realiza conocimiento del cliente para la aceptación.	No, solo se tiene en cuenta la permanencia del cliente.
NELLY	x	
HAROLD	x	
ANYELA	x	

Fuente: Grupo de investigación

Fecha: año 2018

RESPONSABLE: GERARDO PALOMINO MARROQUIN

MUESTRA: 3 REVISORES FISCALES EN EJERCICIO EN EMPRESAS

INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

CUESTIONARIO REALIZADO

Tabla No. 42 Pasos para realizar auditoria de estados financieros.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe.	3
2	Aceptación cargo, conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe.	0
3	Aceptación del cargo, Planeación, ejecución, informe y seguimiento.	0
TOTAL		3

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No. 43 Respuestas pasos para realizar auditoria de estados financieros.

REVISORES FISCALES	Conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe	Aceptación cargo, conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe	Aceptación del cargo, Planeación, ejecución, informe y seguimiento
ESPERANZA	X		
CESAR	X		
LIDA	X		

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No. 44 Sistema de control de calidad para la realización de auditorías de estados financieros.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Provee la información relevante a la firma, para facilitar el funcionamiento de control de calidad.	0
2	Si, se tiene, con la labor de día a día pero no documentado	3
3	No tiene implementado sistema de control de calidad.	0
TOTAL		3

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No. 45 Respuestas sistema de control de calidad para la realización de auditorías de estados financieros.

REVISORES FISCALES	Provee la información relevante a la firma, para facilitar el funcionamiento de control de calidad.	Si, se tiene, con la labor de día a día pero no documentado	No tiene implementado sistema de control de calidad.
ESPERANZA		x	
CESAR		x	
LIDA		x	

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No. 46 Políticas y procedimientos estructurados para la auditoria de estados financieros.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Existe un manual de las políticas y procedimientos a seguir.	0
2	Se tiene identificado paso a paso que realizar, pero no está documentado.	3
3	No se maneja políticas y procedimientos.	0
TOTAL		3

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No. 47 Respuestas políticas y procedimientos estructurados para la auditoria de estados financieros.

REVISORES FISCALES	Existe un manual de las políticas y procedimientos a seguir.	Se tiene identificado paso a paso que realizar, pero no está documentado.	No se maneja políticas y procedimientos.
ESPERANZA		x	
CESAR		x	
LIDA		x	

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No. 48 Realiza cronograma de actividades a su equipo de auditoria.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SIEMPRE	2
2	NORMALMENTE	1
3	NUNCA	0
TOTAL		3

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No. 49 Respuestas realiza cronograma de actividades a su equipo de auditoria.

REVISORES FISCALES	SIEMPRE	NORMALMENTE	NUNCA
ESPERANZA		x	
CESAR	x		
LIDA	x		

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No. 50 Designa responsabilidades y realiza monitoreo constante a los trabajos desarrollados, Por su equipo auditor.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SIEMPRE	3
2	DE VEZ EN CUANDO	0
3	NUNCA	0
TOTAL		3

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No. 51 Respuestas designa responsabilidades y realiza monitoreo constante a los trabajos desarrollados, por su equipo auditor.

REVISORES FISCALES	SIEMPRE	DE VEZ EN CUANDO	NUNCA
ESPERANZA	x		
CESAR	x		
LIDA	x		

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No. 52 Pasos para la documentación de Auditorias.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SIEMPRE	0
2	FRECUENTEMENTE	3
3	NUNCA	0
TOTAL		3

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No. 53 Respuestas pasos para la documentación de Auditorias.

REVISORES FISCALES	SIEMPRE	FRECUENTEMENTE	NUNCA
ESPERANZA		x	
CESAR		x	
LIDA		x	

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No. 54 Pasos para tratar los requerimientos de Ética.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Si, se cumple principios de Integridad, objetividad, competencia profesional, Confidencialidad.	0
2	No, los desconocemos.	3
TOTAL		3

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No. 55 Respuestas pasos para tratar los requerimientos de Ética.

REVISORES FISCALES	Si, se cumple principios de Integridad, objetividad, competencia profesional, Confidencialidad.	No, los desconocemos.
ESPERANZA		x
CESAR		x
LIDA		x

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No. 56 Políticas o procedimientos para la aceptación de encargos de auditoria.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SÍ, Se realiza conocimiento del cliente para la aceptación.	0
2	No, solo se tiene en cuenta la permanencia del cliente.	3
3	Si, se revisan todas las variables del encargo antes de aceptar.	0
TOTAL		3

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No. 57 Respuestas Políticas o procedimientos para la aceptación de encargos de auditoria.

REVISORES FISCALES	Sí, Se realiza conocimiento del cliente para la aceptación.	No, solo se tiene en cuenta la permanencia del cliente.	Si, se revisan todas las variables del encargo antes de aceptar.
ESPERANZA		x	
CESAR		x	
LIDA		x	

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No. 58 Conocimiento de la NIA 220

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SI, estoy en constante actualización de las normatividad vigente.	3
2	No, desconozco la norma mencionada.	0
TOTAL		3

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

RESPONSABLE: JULIO CESAR SALINAS ESCOBAR

MUESTRA: 3 REVISORES FISCALES EN EJERCICIO EN EMPRESAS

INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

CUESTIONARIO REALIZADO

Tabla No 59 Pasos para realizar auditoria de estados financieros.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe.	2
2	Aceptación cargo, conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe.	1
3	Aceptación del cargo, Planeación, ejecución, informe y seguimiento.	0
TOTAL		3

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla 60. Respuesta Pasos para realizar auditoria de estados financieros.

REVISORES FISCALES	Conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe	Aceptación cargo, conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe	Aceptación del cargo, Planeación, ejecución, informe y seguimiento
ALEXANDER	X		
JACKELINE	X		
FERNEY		X	

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No 61 Sistema de control de calidad para la realización de auditorías de estados financieros.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Provee la información relevante a la firma, para facilitar el funcionamiento de control de calidad.	1
2	Si, se tiene, con la labor de día a día pero no documentado	1
3	No tiene implementado sistema de control de calidad.	1
TOTAL		3

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No 62 Respuesta Sistema de control de calidad para la realización de auditorías de estados financieros.

REVISORES FISCALES	Provee la información relevante a la firma, para facilitar el funcionamiento de control de calidad.	Si, se tiene, con la labor de día a día pero no documentado	No tiene implementado sistema de control de calidad.
ALEXANDER		X	
JACKELINE	X		
FERNEY			X

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No 63 Políticas y procedimientos estructurados para la auditoria de estados financieros.

o.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Existe un manual de las políticas y procedimientos a seguir.	1
2	Se tiene identificado paso a paso que realizar, pero no está documentado.	2
3	No se maneja políticas y procedimientos.	0
TOTAL		3

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No 64 Respuestas Políticas y procedimientos estructurados para la auditoria de estados financieros.

REVISORES FISCALES	Existe un manual de las políticas y procedimientos a seguir.	Se tiene identificado paso a paso que realizar, pero no está documentado.	No se maneja políticas y procedimientos.
ALEXANDER		x	
JACKELINE	x		
FERNEY		x	

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No 65. Realiza cronograma de actividades a su equipo de auditoria.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SIEMPRE	3
2	NORMALMENTE	0
3	NUNCA	0
TOTAL		3

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No 66. Resultados Realiza cronograma de actividades a su equipo de auditoria.

REVISORES FISCALES	SIEMPRE	NORMALMENTE	NUNCA
ALEXANDER	x		
JACKELINE	x		
FERNEY	x		

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No 67 Designa responsabilidades y realiza monitoreo constante a los trabajos desarrollados, por su equipo auditor.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SIEMPRE	3
2	DE VEZ EN CUANDO	0
3	NUNCA	0
TOTAL		3

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No 68 Resultados Designa responsabilidades y realiza monitoreo constante a los trabajos desarrollados, por su equipo auditor.

REVISORES FISCALES	SIEMPRE	DE VEZ EN CUANDO	NUNCA
ALEXANDER	X		
JACKELINE	X		
FERNEY	X		

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla 69 Pasos para la documentación de Auditorías.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SIEMPRE	1
2	FRECUENTEMENTE	2
3	NUNCA	0
TOTAL		3

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No 70 Respuestas pasos para la documentación de auditorías.

REVISORES FISCALES	SIEMPRE	FRECUENTEMENTE	NUNCA
ALEXANDER		X	
JACKELINE	X		
FERNEY		X	

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No 71 Pasos para tratar los requerimientos de ética

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Si, se cumple principios de Integridad, objetividad, competencia profesional, Confidencialidad.	1
2	No, los desconocemos.	2
TOTAL		3

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No 72 respuestas Pasos para tratar los requerimientos de ética.

REVISORES FISCALES	Si, se cumple principios de Integridad, objetividad, competencia profesional, Confidencialidad.	No, los desconocemos.
ALEXANDER		X
JACKELINE	X	
FERNEY		X

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No 73 Políticas o procedimientos para la aceptación de encargos de auditoria.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Sí, Se realiza conocimiento del cliente para la aceptación.	0
2	No, solo se tiene en cuenta la permanencia del cliente.	3
3	Si, se revisan todas las variables del encargo antes de aceptar.	0
TOTAL		3

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No 74 Respuestas Políticas o procedimientos para la aceptación de encargos de auditoria.

REVISORES FISCALES	Sí, Se realiza conocimiento del cliente para la aceptación.	No, solo se tiene en cuenta la permanencia del cliente.	Si, se revisan todas las variables del encargo antes de aceptar.
ALEXANDER		X	
JACKELINE		X	
FERNEY		X	

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No 75 Conocimiento de la NIA 220.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Si, estoy en constante actualización de las normatividad vigente.	1
2	No, desconozco la norma mencionada.	2
TOTAL		3

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

Tabla No 76 Respuestas Conocimiento de la NIA 220.

REVISORES FISCALES	SÍ, Se realiza conocimiento del cliente para la aceptación.	No, solo se tiene en cuenta la permanencia del cliente.
ALEXANDER		X
JACKELINE	X	
FERNEY		X

Fuente: grupo de investigación

Año: 2018

6.3. RESUMEN DE DATOS

RESPONSABLES: KATHERIN ANDREA IBARRA MENZA

CARLOS ANDRES CARABALI ARIZA

JULIO CESAR SALINAS ESCOBAR

GERARDO PALOMINO MARROQUIN

MUESTRA: 12 Revisores Fiscales en ejercicio en empresas de Neiva

INSTRUMENTO: Cuestionario.

CUESTIONARIO REALIZADO

Tabla No. 77 Pasos para Realizar Auditoria de Estados Financieros.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe.	11
2	Aceptación cargo, conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe.	1
3	Aceptación del cargo, Planeación, ejecución, informe y seguimiento.	0
TOTAL		12

Fuente grupo de investigación

Año 2018

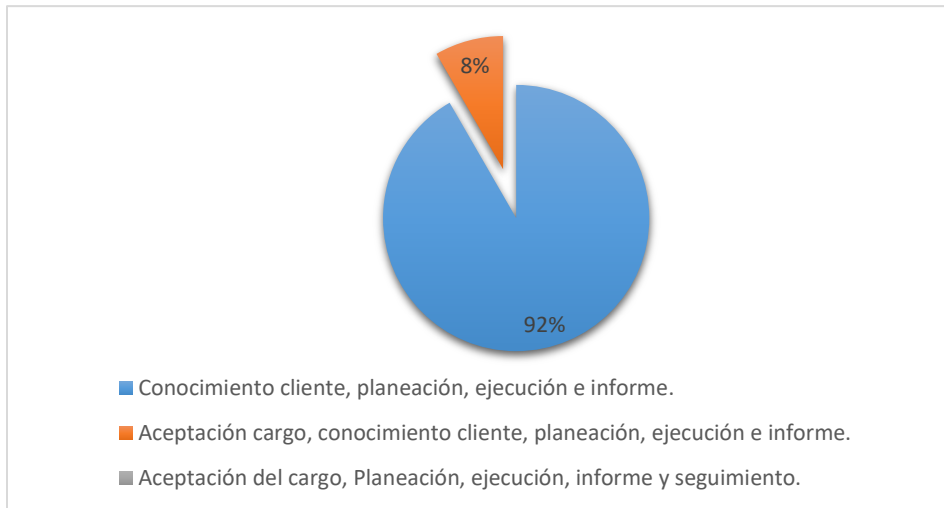
Tabla No. 78 Respuestas pasos para realizar auditoria de estados financieros.

REVISORES FISCALES	Conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe	Aceptación cargo, conocimiento cliente, planeación, ejecución e informe	Aceptación del cargo, Planeación, ejecución, informe y seguimiento
ANA	x		
FLOR	x		
JORGE	x		
NELLY	x		
HAROL	x		
ANGELA	x		
ESPERANZA	x		
CESAR	x		
LIDA	x		
ALEXANDER	x		
YAKELINE	x		
FERNEY		x	

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Ilustración 1 Pasos para auditorias de estados financieros.



Fuente grupo de investigación

Año 2018

De acuerdo a las respuestas dadas por los encuestados el 92% concuerda, sobre las responsabilidades del control de calidad enunciadas en el apartado 3 de la NIA 220: sobre las "responsabilidades de liderazgo en la calidad de las auditorias" dando cumplimiento con los procedimientos de las auditorias de estados financieros.

Tabla No. 79 Sistema de control de calidad para la realización de auditorías de estados financieros.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Provee la información relevante a la firma, para facilitar el funcionamiento de control de calidad.	1
2	Si, se tiene, con la labor de día a día pero no documentado	5
3	No tiene implementado sistema de control de calidad.	6
TOTAL		12

Fuente grupo de investigación

Año 2018

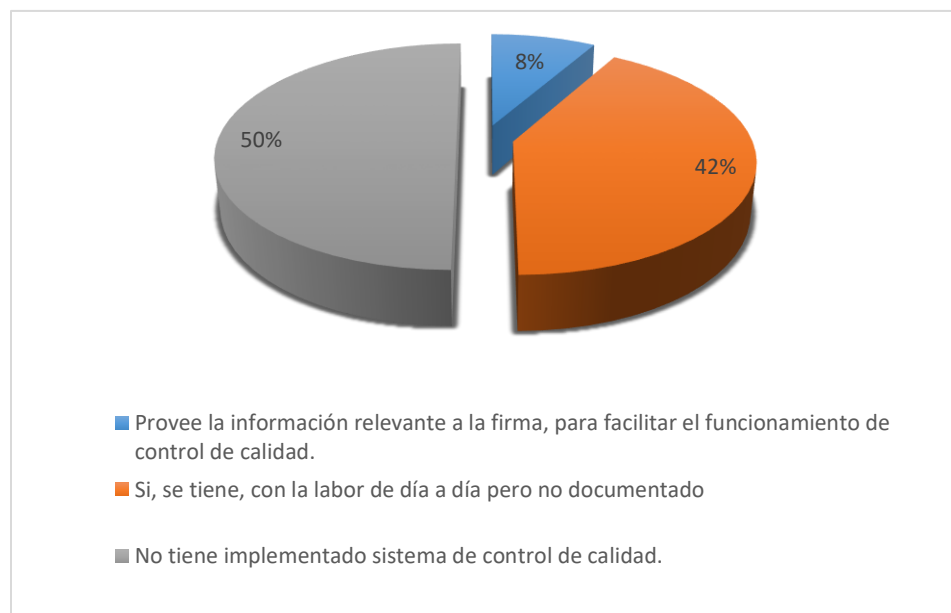
Tabla No. 80 Respuestas sistema de control de calidad para la realización de auditorías de estados Financieros.

REVISORES FISCALES	Provee la información relevante a la firma, para facilitar el funcionamiento de control de calidad.	Si, se tiene, con la labor de día a día pero no documentado	No tiene implementado sistema de control de calidad.
ANA			x
FLOR			x
JORGE		x	
NELLY			x
HAROL		x	
ANGELA			x
ESPERANZA		x	
CESAR		x	
LIDA		x	
ALEXANDER		x	
YAKELINE	x		
FERNEY			x

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Ilustración 2. Sistema de control de calidad en auditorías de estados financieros.



Fuente grupo de investigación

Año 2018

El 50% de los revisores fiscales encuestados según muestra seleccionada, no cuentan con un sistema de control de calidad, el 42% en cambio asegura tener un sistema de control de calidad no documentada.

Tabla No. 81 Políticas y procedimientos estructurados para la auditoría de estados financieros

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Existe un manual de las políticas y procedimientos a seguir.	3
2	Se tiene identificado paso a paso que realizar, pero no está documentado.	9
3	No se maneja políticas y procedimientos.	0
TOTAL		12

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No. 82 Respuestas políticas y procedimientos estructurados para la auditoría de estados financieros.

REVISORES FISCALES	Existe un manual de las políticas y procedimientos a seguir.	Se tiene identificado paso a paso que realizar, pero no está documentado.	No se maneja políticas y procedimientos.
ANA		x	
FLOR	x		
JORGE		x	
NELLY		x	
HAROL	x		
ANGELA		x	
ESPERANZA		x	
CESAR		x	
LIDA		x	
ALEXANDER		x	
YAKELINE	x		
FERNEY		x	

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Ilustración 3. Políticas para auditorías de estados financieros.



Fuente grupo de investigación

Año 2018

EL 75% de la muestra de los revisores fiscales encuestados, asegura tener manual de políticas y procedimientos estructurados para la auditoría de estados financieros sin documentación frente al 25% si lo tienen documentado, como lo establece el apartado A8 de aceptación y continuación de clientes compilados con la A11 asignación de equipos a los encargos.

Tabla 83. Realiza cronograma de actividades a su equipo de auditoria.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SIEMPRE	8
2	NORMALMENTE	4
3	NUNCA	0
TOTAL		12

Fuente grupo de investigación

Año 2018

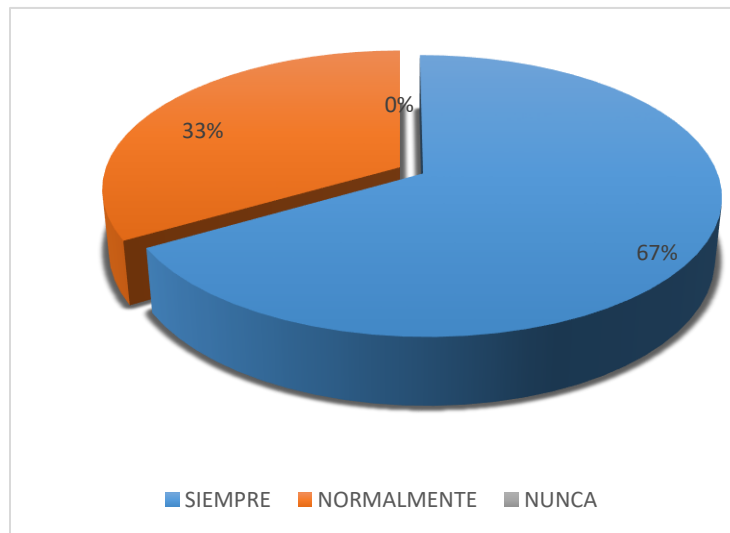
Tabla 84. Respuesta realiza cronograma de actividades a su equipo de auditoria.

REVISORES FISCALES	SIEMPRE	NORMALMENTE	NUNCA
ANA		x	
FLOR	x		
JORGE	x		
NELLY		x	
HAROL	x		
ANGELA		x	
ESPERANZA		x	
CESAR	x		
LIDA	x		
ALEXANDER	x		
YAKELINE	x		
FERNEY	x		

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Ilustración 4. Cronograma de actividades Auditoria.



grupo de investigación

Año 2018

El 67% de los revisores fiscales encuestados indica siempre realizar cronograma de actividades para el desarrollo de las actividades de su equipo de auditoría y el otro 33% indica normalmente realizarlo, como lo indica la norma en el apartado A35 que habla sobre la documentación completa y detallada de las consultas realizadas.

Tabla 85. Designa responsabilidades y realiza monitoreo constante a los trabajos desarrollados, por su equipo auditor.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SIEMPRE	11
2	DE VEZ EN CUANDO	1
3	NUNCA	0
TOTAL		12

Fuente grupo de investigación

Año 2018

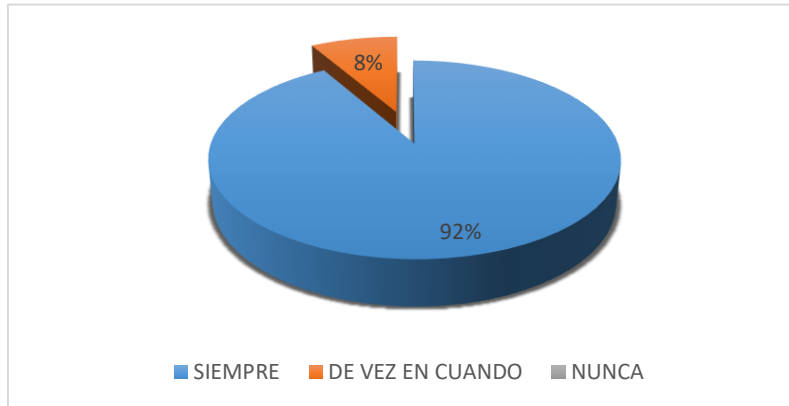
Tabla 86. Respuesta a Designar responsabilidades y realiza monitoreo constante a los trabajos desarrollados, por su equipo auditor.

REVISORES FISCALES	SIEMPRE	DE VEZ EN CUANDO	NUNCA
ANA		x	
FLOR	x		
JORGE	x		
NELLY	x		
HAROL	x		
ANGELA	x		
ESPERANZA	x		
CESAR	x		
LIDA	x		
ALEXANDER	x		
YAKELINE	x		
FERNEY	x		

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Ilustración 5. Designación de responsabilidades.



El 92% de los revisores que hacen parte de la muestra de investigación indica que siempre realizan seguimiento y monitoreo constante a las responsabilidades de los trabajos desarrollados por el equipo auditor según las NIA 220 apartado A32 que habla del seguimiento y A35 habla de documentación.

Tabla 87. Pasos para la documentación de auditorías.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SIEMPRE	5
2	FRECUEMENTEMENTE	7
3	NUNCA	0
TOTAL		12

Fuente grupo de investigación

Año 2018

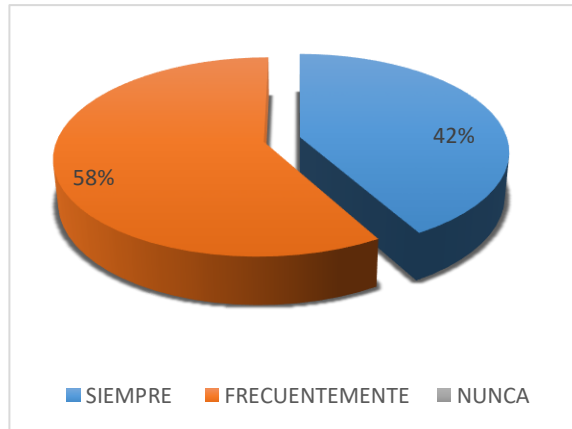
Tabla 88. Respuestas Pasos para la documentación de auditorías.

REVISORES FISCALES	SIEMPRE	FRECUEMENTEMENTE	NUNCA
ANA	x		
FLOR	x		
JORGE	x		
NELLY		x	
HAROL	x		
ANGELA		x	
ESPERANZA		x	
CESAR		x	
LIDA		x	
ALEXANDER		x	
YAKELINE	x		
FERNEY		x	

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Ilustración 6. Documentación De auditorías.



El 58% de los revisores fiscales encuestados indica manejar frecuentemente políticas y procedimientos para la documentación en todo el proceso de la auditoría de estados financieros, mientras el otro 42% indica siempre realizarlo, cumpliendo con la NIA 220 en sus apartados A13-A14-A15, relacionado con la realización del encargo en donde se definen responsabilidades, objetivos, naturaleza, riesgos, enfoque, seguimiento y supervisión.

Tabla No 89. Pasos para tratar los requerimientos de ética.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Si, se cumple principios de Integridad, objetividad, competencia profesional, Confidencialidad.	1
2	No, los desconocemos.	11
TOTAL		12

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Tabla No 90. Respuestas para tratar los requerimientos de ética.

REVISORES FISCALES	Si, se cumple principios de Integridad, objetividad, competencia profesional, Confidencialidad.	No, los desconocemos.
ANA		x
FLOR		x
JORGE		x
NELLY		x
HAROL		x
ANGELA		x
ESPERANZA		x
CESAR		x
LIDA		x
ALEXANDER		x
YAKELINE	x	
FERNEY		x

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Ilustración No. 7. Requerimientos de ética.



Fuente grupo de investigación

Año 2018

El 92% de los revisores fiscales encuestados tomados de la muestra, indica que desconocen los pasos para controlar y minimizar un posible incumplimiento en los requerimientos de ética profesional en el equipo de auditoría, según la NIA 220 en los apartados A4 los principios de ética: integridad, competencia, objetividad, profesionalismo, confidencialidad y comportamiento profesional.

Tabla 91. Políticas o procedimientos para la aceptación de encargos de auditoría.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	Sí, Se realiza conocimiento del cliente para la aceptación.	1
2	No, solo se tiene en cuenta la permanencia del cliente.	11
3	Si, se revisan todas las variables del encargo antes de aceptar.	0
TOTAL		12

Fuente grupo de investigación

Año 2018

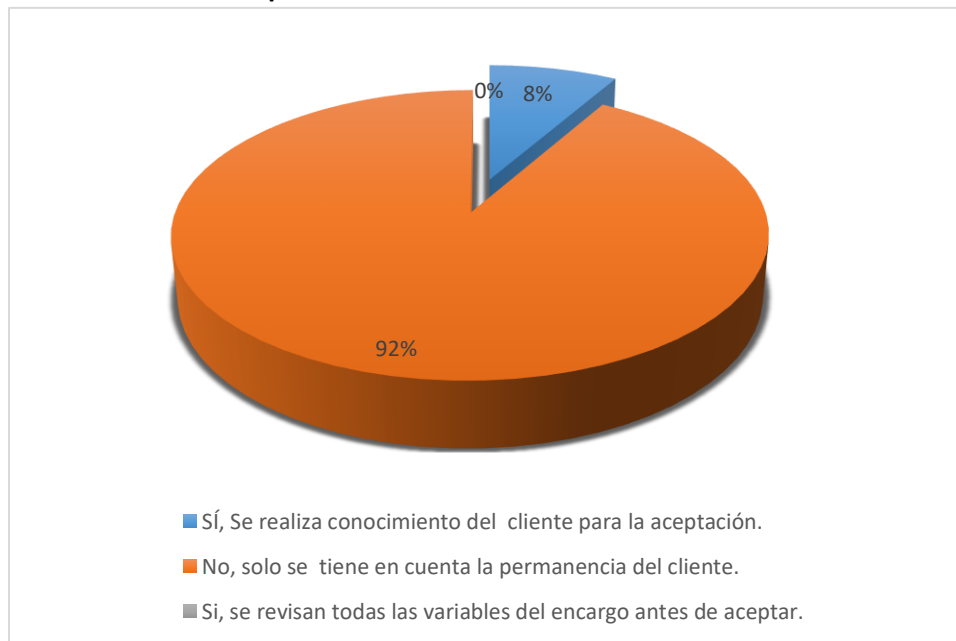
Tabla 92. Respuesta Políticas o procedimientos para la aceptación de encargos de auditoria.

REVISORES FISCALES	Sí, Se realiza conocimiento del cliente para la aceptación.	No, solo se tiene en cuenta la permanencia del cliente.	Si, se revisan todas las variables del encargo antes de aceptar.
ANA		x	
FLOR		x	
JORGE		x	
NELLY		x	
HAROL	x		
ANGELA		x	
ESPERANZA		x	
CESAR		x	
LIDA		x	
ALEXANDER		x	
YAKELINE		x	
FERNEY		x	

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Ilustración No 8. Políticas de Aceptación



Fuente grupo de investigación

Año 2018

El 92% de la muestra de los revisores fiscales encuestados, indican no aplicar políticas o procedimientos para la aceptación de encargos de auditoria, según la NIA 220 apartado A8 aceptación, en donde hay dos enfoques uno el del cliente y otro el de la firma, donde se determinan todas las políticas y procedimientos para el cliente y los programas y procedimientos para el equipo auditor.

Tabla 93. Conocimiento NIA 220.

No.	ACTIVIDAD	REVISORES FISCALES
1	SI, estoy en constante actualización de las normatividad vigente.	10
2	No, desconozco la norma mencionada.	2
TOTAL		12

Fuente grupo de investigación

Año 2018

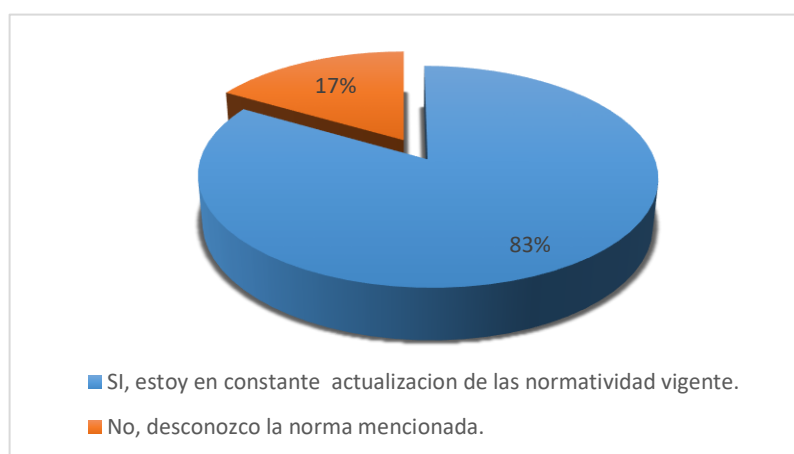
Tabla 94. Respuesta Conocimiento NIA 220.

REVISORES FISCALES	SI, estoy en constante actualización de las normatividad vigente.	No, desconozco la norma mencionada.
ANA	x	
FLOR	x	
JORGE	x	
NELLY	x	
HAROL	x	
ANGELA	x	
ESPERANZA	x	
CESAR	x	
LIDA	x	
ALEXANDER		x
YAKELINE	x	
FERNEY		x

Fuente grupo de investigación

Año 2018

Ilustración No 9. Conocimiento NIA 220.



El 83% de los revisores fiscales encuestados indican conocer la NIA 220. Mientras que el 17% dice no conocerla.

6.4 ANALISIS DE DATOS Y RESULTADOS

Tabla No 95 Cumplimiento de Competencias.

ITEM	NOMBRE DEL REVISOR	CRITERIOS DE COMPETENCIA QUE CUMPLEN LOS RF									% DE CUMPLIMIENTO			C/NO C
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	C	T	%C	
1	ANA	✓		✓	✓	✓	✓			✓	6	9	67%	NO CUMPLE
2	FLOR	✓		✓	✓	✓	✓			✓	6	9	67%	NO CUMPLE
3	JORGE	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	7	9	78%	NO CUMPLE
4	NELLY	✓			✓	✓	✓			✓	5	9	56%	NO CUMPLE
5	HAROL	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	8	9	89%	NO CUMPLE
6	ANGELA	✓			✓	✓	✓			✓	5	9	56%	NO CUMPLE
7	ESPERANZA	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	7	9	78%	NO CUMPLE
8	CESAR	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	7	9	78%	NO CUMPLE
9	LIDA	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	7	9	78%	NO CUMPLE
10	ALEXANDER	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	7	9	78%	NO CUMPLE
11	YAKELINE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	8	9	89%	NO CUMPLE
12	FERNEY			✓	✓	✓	✓			✓	5	9	56%	NO CUMPLE
TOTALES		11	7	10	12	12	12	1	1	12	78	108	72%	

Fuente grupo de investigación

Año 2018

CUMPLE = 9

NO CUMPLE < 9

Convenciones

- 1= Revisores Fiscales que aplican Pasos para realizar auditoria de estados financieros.
- 2= Revisores Fiscales que aplican Sistema de control de calidad para la realización de auditorías de estados financieros.
- 3= Revisores Fiscales que aplican políticas para la revisión de estados financieros.
- 4= Revisores Fiscales que planean cronológicamente su trabajo.
- 5= Revisores Fiscales que designan responsabilidades.
- 6= Revisores Fiscales que recopilan información evidencial.
- 7= Revisores Fiscales que conocen los principios del código de ética.
- 8= Revisores Fiscales que aplican políticas de aceptación y continuidad del negocio.
- 9= Revisores Fiscales que se han actualizado en la NIA 220 control de calidad en auditorias de estados financieros históricos.
- C= Criterios.
- T= Total Criterios.
- %C= Porcentaje de cumplimiento.

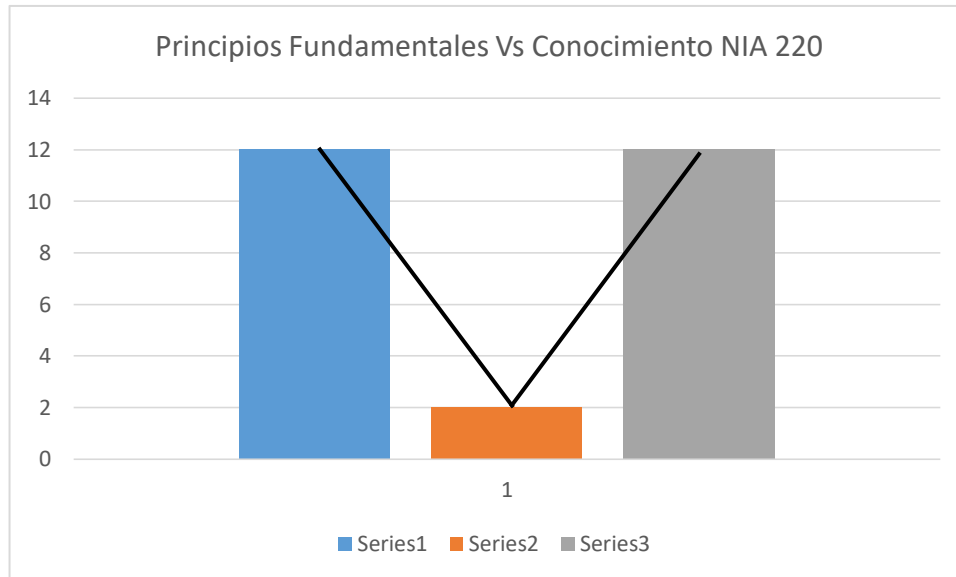
Examinados los datos obtenidos en los cuestionarios aplicados a los Revisores Fiscales, podemos tener en cuenta otros aspectos tales como:

posible incumplimiento de los requerimientos de ética profesional de su equipo auditor?

ITEM	ENCUESTADOS
SI	10
NO	2
TOTAL ENCUESTADOS	12

¿Conoce sobre la nia 220?

ITEM	ENCUESTADOS
SI	12
NO	0
TOTAL ENCUESTADOS	12



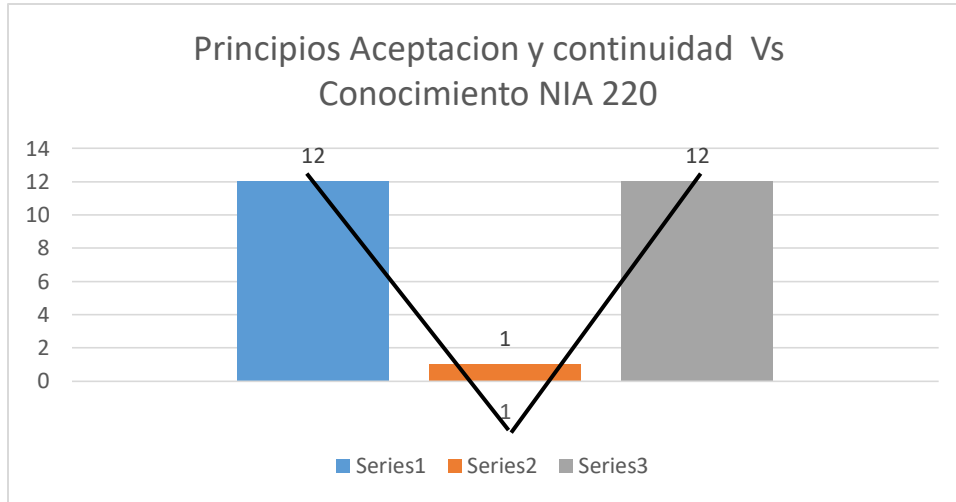
Detallamos que los Revisores Fiscales conocen de la NIA 220, de sus apartados entre ellos: el código de ética profesional que comprende los principios de Integridad, Objetividad, Competencia profesional, Confidencialidad, y Conducta profesional, pero a la vez no aplican políticas y procedimientos para los requisitos éticos fundamentales en el desempeño como revisores fiscales.

¿Maneja algún tipo de política o procedimiento para la aceptación y/o continuidad de encargos de auditorías con sus clientes?

ITEM	ENCUESTADOS
SI	1
NO	11
TOTAL ENCUESTADOS	12

Responsables De Control Nia 220

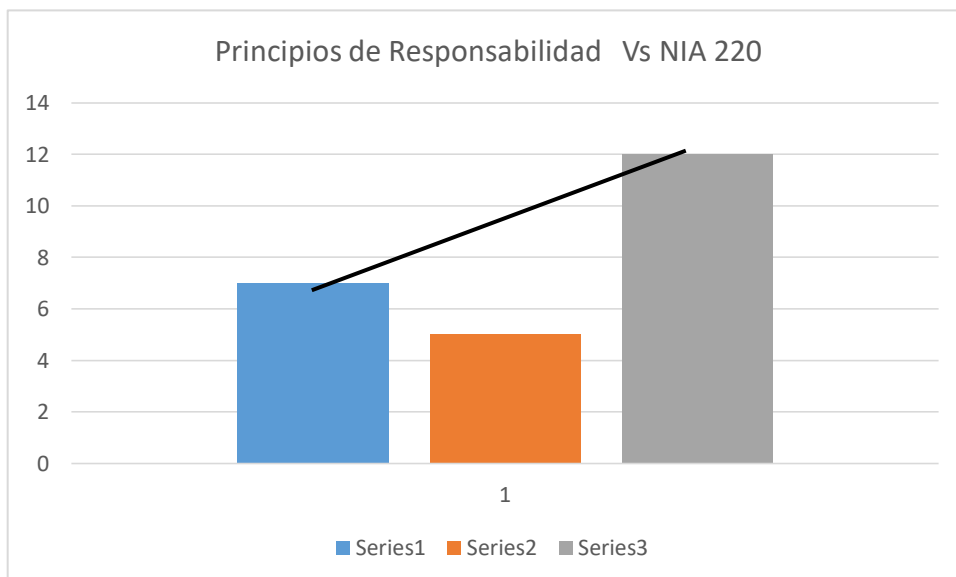
ITEM	ENCUESTADOS
SI	12
NO	0
TOTAL ENCUESTADOS	12



Se observa, que aun conociendo el apartado de control de calidad NIA 220 que nos indica sobre establecer políticas sobre la aceptación y continuidad de clientes que garanticen la evaluación de la integridad de accionistas, socios, miembros de junta y personal clave para la organización, no se están documentando o en su defecto no existen dichas políticas.

¿Maneja un sistema de control de calidad para la realización de auditorías de estados financieros?	
ITEM	ENCUESTADOS
SI	7
NO	5
TOTAL ENCUESTADOS	12

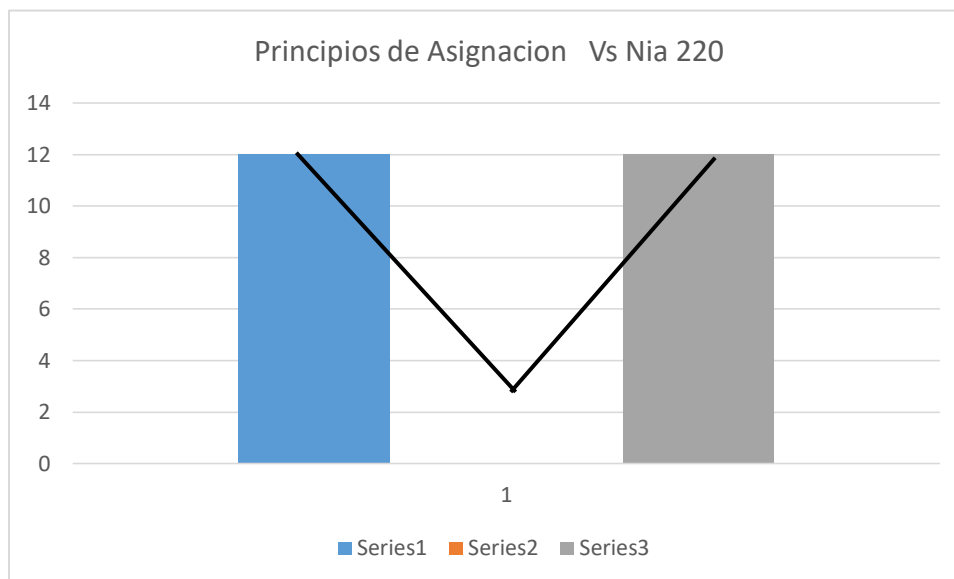
Nia 220 Responsabilidades de liderazgo en la calidad de auditorias de estados financieros	
ITEM	OBSERVACION
Políticas y procedimientos	Cultura de control interna que reconozca la calidad en cada proceso, por tanto debe existir responsabilidad Sobre el mismo
Emisión de informes	
Estrategia de negocio sujeta a la calidad	
Documentación y soporte de políticas	
Capacitación en control/ experiencia	



Se puede determinar según el 41% los encuestados, que se carecen de lineamientos sobre las responsabilidades y sus aspectos contenidos en los apartados de la NIA 220. Que cada miembro de una firma o revisor fiscal debe tener presente ante los procedimientos de control de calidad para auditorías de información financiera. Luego esto presume un alto, riesgo en cuanto a la identificación de las responsabilidades de los dirigentes de la calidad de las auditorías.

¿Maneja políticas y procedimientos estructurados para la auditoria de estados financieros ?	
ITEM	ENCUESTADOS
SI	12
NO	0
TOTAL ENCUESTADOS	12

Nia 220 Asignacion de Equipos a los Encargos.	
ITEM	OBSERVACION
Asignación de equipos	Manuales escritos, documentación estandarizada y lineamientos específicos.
Identificación de funciones	
Asistentes capacitados	
Diseño de políticas y procedimientos	
requisitos legales específicos, así como in	
Informes apropiados/ Responsables	
Diferencias de opiniones.	



Evidenciamos que el 100 % de los revisores fiscales encuestados maneja políticas y procedimientos para las auditorias de estados financieros, pero tan solo el 30% de la muestra lo tiene documentado. Luego esto supone que se carecen de los mismos, en concordancia con el apartado de Asignación de equipos a encargos que refiere a los manuales escritos, documentos estandarizados y lineamientos específicos.

Se detalla que los revisores fiscales conocen los principios fundamentales de la norma internacional de control de calidad para auditorias de estados financieros históricos (NIA 220) en el desempeño de sus quehaceres como profesionales.

En conclusión de las encuestas aplicadas, para conocer el nivel de cumplimiento de los Revisores Fiscales en la aplicación de la NIA 220 en la ciudad de Neiva, observamos cómo los 12 profesionales, a quienes se les tomó el cuestionario, colaboraron con ello.

De acuerdo al resultado obtenido, y basándonos en que las preguntas del cuestionario apuntaron para satisfacer los cinco (5) criterios de darían al investigador las bases suficientes para medir el nivel de cumplimiento del revisor fiscal para el desarrollo de su trabajo en concordancia con el nuevo marco normativo.

Basados en esto, el Revisor Fiscal que obtenga nueve (9) respuestas acertadas, al momento de tabular la encuesta, posee las condiciones necesarias para ejecutar un trabajo idóneo en el control de calidad de auditoría de estados financieros históricos.

Podemos concluir que en términos de comparación entre los procedimientos del control de calidad que nos expone la "NIA 220", y los que aplican los revisores fiscales y/o auditores del municipio de Neiva, en su gran mayoría no alcanzan el nivel de calidad deseado. Muestran insuficiencia en cuanto a controles, políticas y procedimientos. Existen casos que por la magnitud y el tipo de organizaciones a las que se auditan, es imperativo, el cumplimiento dicha normatividad.

Con el instrumento de investigación pudimos observar deficiencias en la documentación de políticas y procedimientos en los aspectos de responsabilidades en un trabajo de auditoría financiera, aspectos de ética en función al trabajo de auditoría, evaluación y continuidad de clientes, desempeños del trabajo y monitoreo.

Evidenciamos que, aunque se tiene conocimiento de la normatividad vigente de las nuevas tendencias de estandarización mundial y las herramientas que propenden por establecer una seguridad razonable para usuarios finales de la información financiera, tanto en la fase de implementación como la aplicación de estas, los revisores fiscales de Neiva no le prestan mucha importancia como si se hace a otros campos, como es el tema impositivo, pese a que la ley los exige.

Así las cosas, a través del cuestionario como instrumento de investigación, se analizó el nivel de cumplimiento de la norma internacional de auditoría de estados financieros "NIA 220" y se pudo conocer cómo se desarrolla en el ejercicio propio de la revisoría fiscal en la ciudad de Neiva en base a la muestra de los revisores fiscales encuestados y, se logró identificar que no cumplen completamente los parámetros establecidos que tiene esta norma, comprendidos en apartados que clarifican las responsabilidades, aceptación y continuación de clientes compilados, asignación de equipos a los encargos, documentación completa y detallada de las consultas realizadas, seguimiento, documentación, objetivos, naturaleza, riesgos, enfoques, seguimiento y supervisión, principios de ética, puesto a que estos tienen lineamientos precisos para realizar una auditoría de estados financieros, cumpliendo cada uno de ellos; tal como lo indica la norma "NIA 220", en donde expresa que para cumplirla, se debe realizar el cien por ciento o la totalidad de todas las actividades descritas y, no en proporciones o estimativos,

llegando a una conclusión de tipo objetiva de cumplir o no cumplir. Por lo tanto, en este trabajo de investigación la muestra de los revisores fiscales, no cumplen con la NIA 220.

7. BIBLIOGRAFIA

- Decreto 0302 del 2015, Pag. 154 y 155.
- Decreto 2420 del 2015 – PARTE 2.
- http://www.ctcp.gov.co/_files/documents/1500665354-3721.pdf (Consejo Técnico de la contaduría pública)
- Rocha Torres, Y., & Chico Pinto, Á. L. (2016). Análisis del decreto 0302 del 20 de febrero de 2015 y sus posibles impactos en el ejercicio de la revisoría fiscal en Colombia.
- Chávez Bello (2015). Análisis de la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría frente a la revisoría fiscal.
- Palacio, T. P. C., Atehortúa, M. T. G., & Pérez, C. J. S. Perspectiva de la implementación de la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1 en la figura del revisor fiscal, persona natural de Medellín. Trabajos de Grado Contaduría UdeA, 9(1).
- http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador_e1a7d68e6ffe01b8e0430a01015101b8 El control de calidad del trabajo del auditor. Revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. Revista N° 55. Antonio Barrantes Barrantes-Profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad, Censor jurado de cuentas. María Teresa Ruiz Fonticiella (España) - Diplomada y licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid (Jul.-Sep. 2013)
- García, D. M. R., Montañó, C. A. G., & Torres, J. C. R. (2016). La auditoría y su control de calidad: una mirada desde las normas de aseguramiento de la información en Colombia. Contexto, 5, 63-74.
- Retos de la Revisoría Fiscal frente al Control de Calidad en una Auditoría de Estados Financieros. Nilson Javier Cuellar Matiz, Juan Daniel Esquivel Ortiz. Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría. Asesor: Omar Díaz. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Especialización Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría (2015)
- Cruz, A., Duarte, T., Elisenia, A., & López Rangel, L. M. Guía metodológica para la implementación del control de calidad en las firmas de revisoría y auditoría. Según la norma de aseguramiento de la información (NAI).
- López, Gutiérrez y mantilla (2015) Revista Digital Aseguramiento Edición No 4 P; Inicial .4 –Final 4.

- Samuel Alberto Mantilla B. / Agosto 2009 / Samuelalbertom@gmail.com] Pág. 3
- Cerpa Sáenz, C. J., & Coneo Ayola, A. M. (2014). Incidencia de la revisoría fiscal en la gestión de los procesos administrativos, contables y económicos, para el mejoramiento de la productividad y la competitividad de las sociedades Ltda. del sector manufacturero en la ciudad de Cartagena.